

GLOSARIO

Coherente y consistente. Es una de las características de la acción moral. Cuando actuamos siguiendo de modo permanente las normas y valores de un mismo y único código, estamos actuando de modo coherente y consistente.

Conciencia moral. Genéricamente se entiende por la conciencia moral a la facultad específica de la moralidad. Incluye la capacidad práctica de argumentar (razón práctica) y la capacidad de decidir libremente (voluntad) sobre temas morales.

Ética normativa. Es la rama de la Ética que ofrece un planteamiento prescriptivo de los diferentes valores, normas y códigos como marco racional y crítico para la toma de decisiones.

Ética. En sentido técnico y no coloquial, es una disciplina filosófica que se ocupa de la reflexión sobre la dimensión moral del hombre o ámbito de la acción moral.

Éticas formales. Se entiende por Éticas materiales un conjunto de sistemas éticos que tienen en común su interés por la forma de la acción moral, por el formalismo moral, independiente de cualquier contenido concreto.

Éticas materiales. Se entiende por Éticas materiales un conjunto de sistemas éticos que tienen en común su interés por el contenido o materia de la acción moral.

Imperativo categórico. Según la ética kantiana, una voluntad autónoma actúa exclusivamente por puro sentido del deber y se orienta por imperativos o normas universales, es decir leyes morales válidas para todo ser racional.

Libertad. Es un concepto ético de carácter metafísico. La voluntad humana es libre de decidir moralmente. Existe, por tanto, en el hombre una facultad de la acción no natural o no sometida al determinismo físico .

Mores. Las *mores* son un conjunto de normas de acción sobre lo que lo que se considera conductas buenas o malas, aceptables o inaceptables en sentido moral, para el buen funcionamiento y cohesión social.

Naturalismo ético. Sistema ético cuyo principal supuesto es que existe un orden jerárquico de valores supraindividuales, válidos y permanentes. Hay básicamente dos formas o concepciones del naturalismo ético: el teológico y el antropológico.

Norma. Una norma es una regla o imperativo de acción basado en un valor que la determina y fundamenta. Las individuales se denominan máximas, las particulares normas subjetivas y las universales se denominan principios o leyes.

Posconvencional. Según Kohlberg, el tercer modelo de judicación moral es el posconvencional. Se caracteriza porque el sujeto alcanza la plena autonomía moral al ser capaz de formular principios supraculturales, prescriptivos y universales.

Valores. Genéricamente, un valor es una cualidad que hace que algo o alguien sea estimable o apreciable para nosotros, por lo que lo preferimos.

Virtud ética. Según la ética eudemonista aristotélica, la virtud ética consiste en la capacidad habitual de escoger siempre el justo medio que nos conviene y según nos dicta la razón práctica.